

**David Macabeo Silva Jiménez**

**NECESIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES DE LA MADRE  
SOLTERA DEL AREA RURAL, DEL MUNICIPIO DE  
BARBERENA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA,  
QUE LE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.**

**Asesora: Licda. Albertina Hernández**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, julio de 1998.**

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

**Guatemala, julio de 1998.**

## CONTENIDO

	Página
Introducción	01
<b>I Marco Conceptual</b>	<b>05</b>
1.1 Antecedentes del Problema	06
1.2 Importancia de la Investigación	07
1.3 Planteamiento del Problema	08
1.4 Alcances y Límites	09
<b>II Marco Teórico</b>	<b>10</b>
2.1 La Familia	11
2.2 Organización de la Familia	12
2.3 Misión de la Familia	12
2.4 Funciones de la Familia	12
2.5 Responsabilidad del Estado con la Familia	13
2.6 La Familia Desde el Punto de Vista Educativo	13
2.7 Familia Rural	16
2.8 Madre Soltera y su Realidad en el Área Rural	18
2.9 Educación para el Trabajo y su Trascendencia	23
2.10 Trabajo, factor importante para el Desarrollo Social	24
2.11 Trabajo Doméstico	26
2.12 Maquila	26
2.13 Trabajo Agrícola	27
2.14 El Trabajo en el Área Rural y el Impacto en el Desarrollo de la Mujer	27
2.15 Lo Formal Dentro de lo Informal en el Desarrollo Familiar	29

III Marco Metodológico	
3.1 Objetivo General	33
3.2 Objetivos Específicos	34
3.3 Variables	34
3.4 Indicadores	34
3.5 Población Seleccionada	35
IV Presentación y Análisis de Resultados	36
V Conclusiones	59
VI Recomendaciones	60
VII Anexos	61
VIII Bibliografía	65

## INTRODUCCION

Como una respuesta a la problemática manifiesta y evidente que afrontan las madres solteras, especialmente las del área rural del municipio de Barberena, del departamento de Santa Rosa, nace el interés de investigar sus necesidades educativas y laborales que le permitan mejorar su calidad de vida.

Actualmente las madres solteras del área rural no están en capacidad, tanto educativa como laboral de aspirar a mejorar su status social y económico, la falta de programas y/o proyectos con énfasis a la Educación para el Trabajo Productivo dirigidos a este sector de la sociedad es preocupante, ya que el estado, ni la iniciativa privada se han preocupado por atender este tipo de necesidades.

Por lo expuesto surge el trabajo titulado "Necesidades Educativas y Laborales de la Madre Soltera del Area Rural", que le permitan mejorar su calidad de vida:

La investigación va dirigida a conocer la importancia y urgencia que tiene la Madre Soltera en cuanto a recibir información y capacitación técnica orientada al trabajo productivo y continuar sus estudios en el sistema formal o no formal.

Con el propósito de facilitar la apreciación del trabajo, se presenta en las siguientes partes:

- Marco Conceptual, que comprende los antecedentes del problema, los alcances y límites.
- Marco Operativo, contiene las etapas alcanzadas previa planificación y su respectiva ejecución, iniciándose con la investigación bibliográfica, consulta a expertos, visita a bibliotecas privadas y estatales, instituciones referenciales de servicio social y de trabajo, así mismo se hace referencia a una investigación descriptiva y de campo, fundamento sustancial al tema de investigación.

- En su orden le sigue un Marco Teórico, el cual está constituido por los insumos teóricos es decir, toda la teoría necesaria relacionada con el problema que se investiga, en este capítulo se consideró de suma importancia incluir temas como los siguientes:
- La Familia
- Su Organización
- Misión y Función de la Familia
- Responsabilidades del Estado con la Familia
- La Familia Desde el Punto de Vista Educativo
- Familia Rural
- Madre Soltera y su Realidad en el Area Rural
- Educación Para el Trabajo y su Trascendencia
- Trabajo, Factor Importante para el Desarrollo Social
- Trabajo Doméstico
- La Maquila
- Trabajo Agrícola
- Trabajo en el Area Rural (todos relacionados a la mujer)
- Lo Formal Dentro de lo Informal en el Desarrollo Familiar

Después aparece un capítulo nominado Planteamiento del Problema, del asunto o del problema, en el cual contiene un breve resumen de datos que están a la vista, y de situaciones que se ignora del tema investigado.

Los resultados de la investigación, comprende: el análisis, la interpretación y la explicación de los hayazgos, incluidos en los cuadros y gráficas que son resultado de la tabulación, producto del trabajo de campo.

Las conclusiones y recomendaciones, es la parte más importante del presente trabajo, puesto que es la contribución que el investigador hace referencia al Sistema Educativo como consecuencia de una serie de etapas previas y felizmente logradas.

Las fuentes bibliográficas referenciales obviamente le dan fundamentación técnica y científica a la presente investigación.

Finalmente aparece un apartado de anexos, que comprende los instrumentos empleados en el trabajo de campo, aplicados a las madres solteras del área rural que fueron objeto de estudio.

En la investigación del presente trabajo participaron el 100% de las madres solteras del área rural del municipio de Barberena, del departamento de Santa Rosa, que del año 1,990, 1,991, 1,992, 1,993 y 1,994 inscribieron a sus hijos en el Registro Civil de este municipio, con un único apellido, el de ellas, haciendo un total de setecientas cincuenta madres solteras entrevistadas.

En todo trabajo de investigación que se realice siempre se encuentran problemas y limitaciones que dificultan alcanzar los objetivos deseados en el tiempo previsto; por lo que en el desarrollo del presente trabajo se tropezó con las limitaciones siguientes:

- a) Por haber cubierto el total del universo y por ser una población relativamente grande, fue complicada las entrevistas y su tabulación.
- b) La ubicación de las madres solteras fue difícil, por sus múltiples ocupaciones en diferentes lugares donde las realizan.
- c) Se tuvo que trabajar sábados y domingos todo el día, ya que es cuando se facilita la localización en sus hogares.
- d) La desconfianza que provoca la presencia de una persona desconocida inquiriendo información personal y privada deseada.

Se aspira con la presente investigación, lograr indicadores objetivos de la problemática que afronta la madre soltera del área rural en relación a las oportunidades de realizarse en el medio laboral en forma satisfactoria.

1. Objetivo General

Investigar cuáles son las necesidades educativas y laborales de la madre soltera del área rural de Barberena, Santa Rosa, que le permitan mejorar su calidad de vida.

2. Objetivos Específicos

- a) Determinar el nivel actual educativo de la madre soltera del área rural.
- b) Determinar las áreas en que necesita formación y capacitación la madre soltera del área rural.
- c) Clasificar las áreas en que necesita formación con relación a su importancia.



I  
**MARCO CONCEPTUAL**

## 1.1 Antecedentes del Problema

Necesidades Educativas y Laborales de la Madre Soltera del área rural que le permitan mejorar su calidad de vida.

Las necesidades educativas y laborales de la madre soltera del área rural se origina a consecuencia del bajo nivel cultural, de escolaridad y preparación en alguna área de capacitación para el trabajo que les permita el acceso al campo laboral satisfactorio y la falta de incentivos en el medio comunal que permita la superación cultural.

En el área rural esta situación es más acentuada que en el área urbana, la falta de fuentes de trabajo, y de instituciones educativas orientadas a capacitar a la mujer, el analfabetismo, las uniones conyugales que se realizan a temprana edad, dejando de estudiar las que tienen esa oportunidad para ayudar al sostenimiento económico del hogar, trabajando en fincas por temporadas, con ingresos muy bajos.

Las uniones familiares se desintegran a corto plazo, generalmente por irresponsabilidad del hombre, llevando a la mujer a desempeñar el papel de madre soltera y jefe del hogar, asumiendo responsabilidades para obtener o incrementar los ingresos para el sostenimiento de su familia, desempeñando actividades laborales en condiciones desfavorables o incorporándose al sector informal.

Su inserción en el campo de trabajo, se produce conforme a su nivel educacional, si es analfabeta se dedica al servicio doméstico, trabaja en fincas como jornalera, cuando ha completado la educación primaria opta a diferentes cargos como dependiente de almacén, labora en maquila, para ello debe trasladarse a áreas urbanas.

A pesar de que la mayoría de guatemaltecos viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema, esta situación a afectado especialmente a las mujeres.

Debido a la incapacidad de las familias guatemaltecas de satisfacer sus necesidades básicas, las mujeres se han visto obligadas a trabajar fuera del hogar especialmente en el sector informal de la economía. Otras veces, la violencia armada provocó que en un alto porcentaje las mujeres del área rural perdieran a su cónyuge, convirtiéndose en madres solteras constituyéndose en jefa del hogar, lo cual la hace buscar trabajo, pero como no está preparada para ello, por su bajo nivel de escolaridad, ve reducidas sus oportunidades de incorporarse al mundo del trabajo bien remunerado.

Esto afecta las condiciones familiares y colocó a las mujeres en una situación laboral caracterizada, por un salario inadecuado y falta de garantías en prestaciones sociales.

La falta de escolaridad hace que las madres solteras además de ocuparse de las tareas propias del hogar, trabajan fuera de su casa, muchas veces ocupando puestos que no requieren mayor nivel de calificación en el sector informal, laborando como doméstica, ventas ambulantes, maquila, dependiente de negocios.

## 1.2 Importancia de la investigación

En el área rural existen madres solteras con poca o ninguna formación en el campo educativo, lo que dificulta un mejor empleo, para ganar el sustento diario tanto para ella como para sus hijos.

En efecto, en el área rural el analfabetismo y el desempleo son dos limitantes que provocan en las madres solteras la falta de superación tanto económica como de posición social.

Es alarmante ver a madres solteras sumamente jóvenes dependiendo de sus padres, otras desempeñando empleos informales que no satisfacen sus mínimas necesidades, con un futuro incierto y poco prometedor.

Por lo expuesto es necesario hacer una investigación acerca de las "Necesidades Educativas y Laborales de la Madre Soltera del Area Rural para diseñar propuestas de proyectos alternativos para capacitarlas en alguna área de trabajo y mejorar sus expectativas y desarrollarse en el campo laboral que le permitan un mejor nivel de vida, para ellas y de sus hijos.

Los resultados obtenidos de esta investigación podrán servir de base a personas e instituciones que cuentan con programas dirigidos a promover el desarrollo de la mujer del área rural.

Es importante resaltar que en la presente investigación se obtienen indicadores referenciales con relación a aspectos: educativo, laboral, económico y social en el ámbito geográfico tomado en esta investigación.

### **1.3 Planteamiento del Problema**

Al momento de plantear este trabajo, no existen instituciones educativas, programas y/o proyectos que estén dirigidos a la madre soltera del área rural, con énfasis en la formación y capacitación de la educación para el trabajo productivo, lo que incide en la baja calidad de vida, medio social y cultural, con pocas oportunidades de superación y por ende genera subdesarrollo en este sector.

Dentro del mismo contexto, se hace necesario contar con mano de obra calificada en función de mejorar su situación económica como un medio que le permita continuar estudios en forma interrumpida.

La presente investigación desea responder a:

¿Cuáles son las necesidades educativas y laborales de la madre soltera del área rural de Barberena, Santa Rosa, que le permitan mejorar su calidad de vida?

#### **1.4 Alcances y Límites**

##### **Alcances:**

Los aspectos del problema a investigar: Las necesidades educativas y laborales con que se enfrenta la madre soltera del área rural para poder alcanzar su desarrollo económico y social. En el área rural la mujer tiene más dificultad en encontrar fuentes de trabajo formal y menos posibilidades de superarse intelectualmente.

El trabajo de campo se realizará en las doce aldeas, que comprende el municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa.

De acuerdo a la información recabada en el Registro Civil de la Municipalidad de Barberena, se tienen los indicadores estadísticos del total de madres solteras del área rural.

##### **Límites:**

Los aspectos que quedarán fuera de esta investigación serán: su religión, raza, descendencia, edad, número de hijos, salud y a otros departamentos.

## **II MARCO TEORICO**

## 2.1 La Familia

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas " Se define la familia como una unidad social basada en los lazos de parentesco, con residencia común y en que se movilizan conjuntamente los recursos para la producción.

Siendo la familia la célula primaria de la sociedad, es ella la que reproduce los valores y la cultura y es la que va marcando hacia donde rigen los procesos de sobrevivencia dentro de las comunidades".<sup>1</sup> En efecto la familia es la base fundamental de la sociedad porque es el grupo humano en el que transcurren los primeros cinco años de vida del ser humano y que, de acuerdo a la pedagogía, como ciencia de la educación, son los años que se constituyen en la base del desarrollo posterior a la personalidad.

Fundamentalmente la familia la constituye el padre, la madre y los hijos, aunque se incluye dentro del núcleo familiar a los abuelos, los tíos, los primos y todas aquellas personas que tengan un parentesco dentro del primer y segundo grado de consanguinidad.

Por otro lado, la familia es una unidad jurídica, social y económica, pero sobre todo una comunidad de amor y de solidaridad, que tiene misión de educar a las nuevas generaciones, así como de formarlos dentro de los valores morales, culturales, étnicos y sociales que imperan en la sociedad.

---

<sup>1</sup> MINEDUC. Comisión Internacional de Educación en Población. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Familia y Calidad de Vida. P. 5.

## **2.2 Organización de la Familia**

De acuerdo a la organización que tenga la familia, ésta puede ubicarse dentro de tres tipos familiares, y éstos son:

1. Tipo familiar nuclear: Integrada en sentido primario, por el hombre, la mujer y los hijos. Otros parientes: tíos, sobrinos, nietos, etc., aunque no vivan juntos.
2. Tipo familiar completa: Se refiere a la familia en la que permanecen unidos sus miembros: padre, madre e hijos; todos viviendo bajo el mismo techo y en comunión de ideales, valores y, sobre todo, unidos por el respeto mutuo, la comprensión y amor de todos.
3. Tipo familiar incompleta: Es la familia en la que uno de sus miembros (padre o madre) ha roto vínculos por distintas razones. Este tipo familiar es conocido como desintegración familiar.

## **2.3 Misión de la familia**

De acuerdo con las normas sociales imperantes en cualquier sociedad, la misión que se le encomienda a la familia es la de formar y preparar a los sujetos que la conforman para que puedan convivir y desarrollarse en la sociedad. En efecto, a la familia le corresponde servir la primera educación, es la llamada educación informal ya que aquí se aprenden los aspectos fundamentales para el futuro desempeño en la vida. Su misión es satisfacer las necesidades materiales, intelectuales, afectivas y espirituales, de sus miembros, en sus diversas manifestaciones.

## **2.4 Funciones de la Familia**

Dentro de las múltiples funciones que la sociedad le ha asignado a la familia, merecen especial mención los siguientes:

1. Enseñar la forma más adecuada para la ingesta de alimentos.



2. Enseñar a controlar los esfínteres.
3. El cultivo de los valores intelectuales, culturales, espirituales y morales de sus miembros. En efecto, tanto el padre como la madre tienen como función específica brindar amor a los hijos, enseñarles las buenas costumbres, así como protegerlos de los peligros, de las enfermedades y de los cambios bruscos de temperaturas. A esto se le llama Educación Natural. A su vez los hijos deben manifestar hacia sus padres, obediencia, respeto, cooperación y ayuda para aquellas tareas hogareñas que sean de su competencia, y que no impliquen explotación.

## **2.5 Responsabilidades del Estado con la Familia**

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, la familia es una parte importante del Estado y por ello goza de su absoluta protección. En efecto, "El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre las bases legales del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos".<sup>2</sup>

## **2.6 La Familia Desde el Punto de Vista Educativo**

El ser humano, al nacer es un ser inacabado; sin embargo, viene dotado de una serie de potencialidades que mediante una buena atención educativa logrará desarrollar.

Debe ejercitar paulatinamente cada una de sus facultades y los padres deben no sólo impulsar estos procesos, sino también apoyarlos y vigilarlos para encauzarlos debidamente, pues a través de la educación familiar se adquiere el lenguaje, los primeros criterios para apreciar el mundo y las personas, así como las normas prácticas de conducta moral y social en función de un mejor desarrollo personal y humano.

---

Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. p. 27

Tomando en cuenta lo anterior los padres de familia deben estar preparados para realizar su tarea educadora en forma afectiva y adecuada enseñando con el ejemplo pues nada sirve que los padres se pasen todo el día repitiendo "sermones" sobre moral si no actúan frente a sus hijos con moralidad. De la misma manera deberán ser justos si desean que sus hijos conozcan el valor de la justicia y quieran mantenerse dentro de ella como hábitos de vida.

En estos aspectos igual responsabilidad tiene el padre como la madre pues ambos son educadores. Sin embargo, en el caso de la madre, la responsabilidad se duplica cuando es madre soltera, pues le corresponde desempeñar los roles de madre y de padre a la vez, es por ello que su ejemplo se da en forma especial, pues "De acuerdo al tipo ideal, la organización de las familias debe seguir un modelo patriarcal y jerárquico, es decir, organizarse en torno a un jefe hombre que es quien ejerce la autoridad sobre todos los miembros que conforman la familia y viven en el mismo hogar. La categoría "jefe de hogar" reproduce exactamente el sesgo vertical y patriarcal que está implícito en este concepto"<sup>3</sup>

Pero la realidad, en la actualidad, es otra: cada vez existen más madres solteras.

La madre soltera, en el área rural surgió, al principio como producto del "machismo", sin embargo, a partir de la década de los sesenta, la violencia y la lucha armada entre el ejército y la guerrilla, dejaron muchas viudas, a quienes les correspondió asumir el papel de jefes de hogar, sin estar preparadas para ello. De esa cuenta la madre soltera, especialmente en el área rural se caracteriza por ser:

- a) La única responsable de mantener con vida a sus hijos, que casi siempre son menores de edad (niños y adolescentes).
- b) La persona que aporta la mayor parte del ingreso familiar,
- c) La que toma decisiones.
- d) La que ejerce autoridad sobre los miembros de la familia o del hogar.

---

<sup>3</sup> Pérez, Laura y Pichardo, Arlette, Pobreza en el Istmo Centroamericano. p. 146

e) La que ya no permanece en el hogar porque tiene que salir a trabajar, "en lo que sea" para mantener a sus hijos.

La figura del hombre como principal proveedor, responsable de la mantención del hogar, que ha sido la columna vertebral de la familia y el patrón cultural que ha regido históricamente las obligaciones y deberes de los cónyuges, se ha modificado por el de la madre soltera, cuyo número es cada día más grande.

En Guatemala de acuerdo con la "Fundación Arias y Tierra Viva", en 1994, existían 751,000 hogares guatemaltecos con jefatura femenina, lo cual representa el 46.6% del total de hogares y, en consecuencia, de familias con hijos menores de edad.

En base a estos datos se puede afirmar que existe la tendencia creciente hacia la feminización de la jefatura de hogar, prevaleciendo en la mujer, el estado civil de soltera por estar separadas y/o abandonadas por el padre de sus hijos en las áreas urbanas y en las áreas rurales por haber quedado viudas o abandonadas, ante la muerte violenta o desaparición forzada del cónyuge.

En las áreas urbano-marginales, muchas mujeres se ven en la necesidad de asumir el papel de "jefa del hogar" ante la ruptura del matrimonio, sea éste civil o unión de hecho, ya sea por tener que salir a trabajar ambos cónyuges, se ven involucrados en "coqueteos" que degenera en problemas conyugales como la inestabilidad familiar, derivada de la inestabilidad cíclica de las uniones conyugales: hombres y mujeres establecen uniones y rupturas sucesivas durante el curso de sus vidas. Con el agravante que todas estas uniones van asociadas con la procreación y todas las rupturas con el abandono del hombre a sus responsabilidades de esposo, compañero y padre.

Desde la perspectiva de la mujer, las causas que originan el problema de la inestabilidad conyugal y por ende de la inestabilidad familiar, están relacionadas estrictamente con el

comportamiento masculino, que reivindica su derecho a establecer "uniones" paralelas a las de su pareja; y su derecho a decidir unilateralmente la "ruptura" de la unión o el abandono.

La irresponsabilidad paterna cuya expresión más común es el abandono de los hijos, constituye un problema generalizado, que además de no estar sancionado socialmente, aún no existen los mecanismos legales adecuados para asegurar el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de reconocimiento de los derechos de los hijos provocados fuera del matrimonio; no obstante, la creación de los tribunales de familia.

La naturaleza e incidencia de este problema ha llevado a las mujeres a asumir desde el embarazo la responsabilidad no sólo de criar a los hijos, sino de tener que trabajar más para el sustento y educación de sus progenitores; descuidando, de alguna manera, su papel de educadora natural o primera educadora de sus hijos.

## 2.7 Familia rural

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- en 1,995, la población rural ascendía a 6,513,283 habitantes, lo cual significa un 75.5% de la población total del país; es decir que la mayoría de los guatemaltecos viven en el área rural y, por lo tanto, es donde existe más necesidad de los servicios básicos, dentro de los que ocupa un lugar especial, la educación.

A lo anterior hay que agregar que por lo regular, en el área rural las mujeres se casan, o se unen maritalmente, a los 14 años, lo cual las hace ser madres a partir de los 15 años. Pero, el problema se agrava cuando, por falta de educación sexual procrean muchos hijos, a los cuales les cuesta mantener (=alimentar y vestir) y no pueden enviarlos a la escuela por falta de recursos económicos, especialmente a los hijas, a quienes algunos grupos sociales consideran que no hay necesidad de inscribirlos en los centros escolares, pues su destino es tener hijos, atender al marido y realizar los quehaceres del hogar (=oficios domésticos).

Estas mujeres, al desintegrarse el hogar, se ven en la necesidad de buscar trabajo en lo único que saben hacer, lavar, limpiar la casa y tener hijos.

Por eso es que emigran a las ciudades para trabajar como empleadas domésticas, ante su poca o ninguna escolaridad.

Eso no sólo agrava la situación de las familias rurales, sino también incentiva las migraciones del campo a la ciudad. Ello explica los amplios procesos de movilización de la población desde las zonas rurales a las urbanas.

En las áreas urbanas se cierra aún más el círculo vicioso de la pobreza de estas familias, por falta de oportunidades económicas y sociales, ante la incapacidad del sector industrial y comercial, así como del sector público, para incorporar esta fuerza de trabajo no calificado al proceso de industrialización que se está dando en el país.

Para nadie es un secreto que las características ocupacionales de las familias rurales, se ubican en la rama de actividad económica agrícola, situación que al relacionarla con las ocupaciones de la ciudad permiten inferir que los trabajadores del campo al emigrar a la ciudad sólo pueden ser, vendedores ambulantes, jornaleros, trabajadoras de servicios y trabajadores manuales; es decir, les toca vivir dentro de una economía de subsistencia, en la que el día que no trabajan no comen.

Constituyen familias con pobreza básica porque no perciben ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación, entre otros). Y otros menos afortunados pertenecen a familias que ni siquiera pueden cubrir sus necesidades nutricionales elementales, porque no cuentan con un trabajo fijo, estos conforman los pobres extremos.

En los caseríos, aldeas y pueblos pequeños el aumento de la pobreza se ha traducido en un deterioro drástico de las condiciones de vida de un número cada vez mayor de familias: actualmente de cada diez familias, siete carecen de los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas materiales de sus miembros.

La pobreza en las familias rurales es precaria, en que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, poca participación en los mecanismos de integración social, etc. A lo anterior hay que agregar que en el área rural también carecen de servicios de infraestructura principalmente de agua potable, electricidad, vías de comunicación, salubridad y medios de apoyo y capacitación tecnológica enfocada a mejorar su productividad agrícola, usando inclusive tecnología arcaica, siendo en muchos casos el azadón como única herramienta para sus faenas. Y dentro de este contexto social, la figura de la madre soltera, está aumentando de manera alarmante, con las carencias que la hacen víctima propia y victimaria inconsciente de sus propios hijos.

## **2.8 Madre Soltera y su Realidad en el Área Rural**

Madre soltera es aquella que por una u otra circunstancia es abandonada por su compañero de hogar, cargando con la responsabilidad de educar, alimentar, vestir, etc. a sus hijos, para ello debe desempeñar el rol de padre y madre (jefa de hogar), viéndose obligada a emplearse como jornalera, doméstica, empleada de maquila, etc. Devengando salarios que no satisfacen sus necesidades básicas, pues apenas si le ayudan a subsistir.

En cuanto a las jornadas de trabajo a las que son sometidas las mujeres del área rural estas oscilan entre 14 y 16 horas diarias.

Más del 50% de las mujeres participan en labores agrícolas, como el chapeo, siembra, deshierbe manual, cosecha, post cosecha y cría de animales domésticos.

En el caso de las madres solteras jóvenes (menos de 20 años), la situación es más lamentable, pues además de verse obligadas a vivir dentro del margen de la pobreza extrema, la marginación social es aún mayor ya que son víctimas, inclusive, de la violencia intrafamiliar, no sólo por parte de los padres sino por sus propios hermanos, cuñados y hasta sobrinos.

Pareciera que se les culpa de ser ellas las que provocaron la ruptura conyugal, de no haber sabido retener al cónyuge o de haber dado motivo a su desaparición forzosa a su muerte extrajudicial.

De acuerdo con el Marco Teórico del Plan de Acción de Desarrollo Social, 1,996 - 2,000 "La inseguridad económica y familiar, los bajos niveles educativos y la deserción de los sistemas formales educativos, favorecen las uniones consensuales a edades tempranas y los embarazos. En el grupo de 15 a 19 años, se observan tasas de fecundidad preocupantes. En Guatemala son superiores de 100 a 1000.

Estas tasas son mucho más altas en las zonas rurales que en las urbanas y disminuyen a medida que aumenta el nivel de instrucción".<sup>4</sup>

Esta situación significa para la madre soltera adolescente, altos riesgos en su salud física y mental; constituyendo un obstáculo para continuar sus estudios, perturba su trayectoria laboral y la hace más proclive a la violencia familiar y a una baja valoración de sí misma. Ello continúa creando cuadros de desintegración familiar para las y los nuevos hijos.

Así también las uniones contraídas a edad temprana tienden a ser más inestables según estudios.

---

<sup>4</sup> ASIES. Plan de Acción de Desarrollo Social. 1,996 - 2,000. p. 87.

Además, si bien es cierto que los indicadores sociales son deficitarios para la población en general, en el caso de la población femenina se registran los indicadores más bajos en todos los niveles. La discriminación de las mujeres es una resultante de los patrones existentes en la sociedad guatemalteca.

La desintegración de indicadores por sexo pone en evidencia la condición de marginación que viven las mujeres; ellas son las más pobres entre las pobres, quienes presentan los mayores índices de analfabetismo y tienen menos posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo formal.

Pero si lo anterior fuera poco "Los programas de capacitación con enfoque tradicional y cobertura limitada no les permite acceder a empleos más calificados y mejor remunerados, lo cual incide en su calidad de vida. Representan únicamente el 24% de la Población Económicamente Activa (PEA) y su presencia en el sector informal de la economía es mucho mayor que la del hombre.

El trabajo de la mujer rural no es reconocido ni registrado en las políticas de desarrollo rural y agrícola, a pesar que su contribución en horas de trabajo se estima en un promedio de 15 horas diarias".<sup>5</sup>

Como consecuencia de esto, la mujer se ve obligada a realizar actividades de producción y comercialización a nivel individual, en la mayoría de los casos sin estar capacitada, lo que incide en bajos niveles de productividad y de ingreso que impiden el mejoramiento de su calidad de vida.

Es evidente que un alto porcentaje de los hogares guatemaltecos tienen como jefa a una mujer, lo que significa que es ella quien sobrelleva la carga familiar de manutención, cuidado y

---

<sup>5</sup> Messen F. Rosa María. Trabajo Informal. p. 29



educación de los hijos e hijas. En aspectos relacionados con la sobrevivencia infantil, crecimiento y desarrollo del niño (a) es la mujer la que hace la mayor inversión.

Pero se observa, también, un descenso de la tasa de fecundidad acorde al nivel educacional, las mujeres con estudios medios y superiores presentan una tasa de fecundidad menor, con promedios de dos a tres hijos; en cambio las que no tienen ningún grado escolar o sólo los primeros, registran entre cinco y ocho hijos; todo ello tienden a ser más inestables y hacer más generalizada la ruptura del vínculo conyugal a través del abandono físico del varón hacia la mujer y hacia los hijos.

La unión de hecho, en Guatemala, discrimina a la mujer, pues ésta consiste en la unión estable, libre y singular por un período de tiempo determinado por la ley, de un hombre y una mujer con capacidad para contraer matrimonio, cuya vida en común se ha mantenido en forma constante y pública con los mismos efectos y fines del matrimonio.

En el artículo 47. Protección a la familia; como en el 48. Unión de hecho "El Estado reconoce y garantiza la protección social económica y jurídica de los cónyuges así como la igualdad de derechos".<sup>6</sup>

El reconocimiento internacional de esta figura jurídica que responde a una realidad social debe establecerse, porque es la forma más común de convivencia entre hombre y mujer que genera derechos y obligaciones recíprocas. La falta de su reconocimiento legal afecta primordialmente a las mujeres en sus derechos patrimoniales y a los hijos (as). Aunque en Guatemala ya no existen diferencias entre los nacimientos dentro del matrimonio y fuera de él. Los hijos fuera de matrimonio es una forma acostumbrada por un gran número de la población perteneciente principalmente a los estratos menos favorecidos económica y socialmente en las áreas rurales.

---

<sup>6</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, 1985. p. 27.

El derecho de familia, también discrimina a la mujer, porque la representación conyugal recae en el varón. En relación al régimen económico del matrimonio su efecto es el discriminatorio, tomando en cuenta que generalmente la mujer tiene menos educación y relación con los negocios que el hombre; los bienes casi siempre se inscriben en los registros de la Propiedad a nombre de éste; esto da como resultado que las mujeres sean propietarias únicamente del 10% de los bienes inmuebles registrados. A la hora de disolverse el matrimonio o la unión de hecho la mujer es despojada de los bienes adquiridos durante la unión, pues aún no se ha reconocido legalmente el valor económico que tiene el trabajo que ejecuta la mujer en el hogar y esto justifica la creencia que ella no ha contribuido a la creación de este patrimonio.

La patria potestad en el matrimonio y en la unión de hecho se le asigna al padre, a la madre sólo en ausencia de éste. En Guatemala a pesar de que se reconoce el ejercicio conjunto en el Artículo 255 del Código Civil se determina que la representación del menor incapacitado y la administración de los bienes la tendrá el padre.

La legislación generalmente coincide en otorgar la patria potestad únicamente a la madre cuando el hijo es procreado fuera del matrimonio a al padre o a la madre en cuyo poder esté el hijo; aún persiste en las leyes la potestad marital, que se manifiesta en los artículos que señalan que el marido debe protección a la mujer y ésta debe acatar las decisiones de él principalmente en cuanto a la constitución del domicilio, el lugar de residencia lo determina el marido; la mujer no puede trabajar fuera del hogar sin el permiso del marido.

El Artículo 110 del Código Civil de Guatemala dice: "El marido debe protección y asistencia a su mujer y está obligado a suministrarle todo lo necesario para el sostenimiento del hogar de acuerdo a sus posibilidades económicas. La mujer tiene especial derecho y la obligación de atender y cuidar a sus hijos durante la menor edad y dirigir los quehaceres domésticos"<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Código Civil de Guatemala. p. 14

Con lo anterior se demuestra la discriminación que existe en las normas constitucionales y Código Civil, en cuanto a los derechos entre cónyuges y la protección del Estado hacia la familia, en detrimento de la mujer.

Por todas estas razones la mujer siempre estará marginada y sujeta a discriminaciones de parte del mismo Estado. A lo anterior hay que agregar que si bien es cierto que los indicadores sociales son deficitarios para la población en general, en el caso de la población femenina se registran los indicadores más bajos en todos los niveles y por lo tanto, la discriminación de las mujeres es una resultante de los patrones existentes en la sociedad guatemalteca.

## 2.9 Educación Para el Trabajo y su Trascendencia

Educar para el trabajo significa orientar las actividades educativas hacia la formación y desarrollo del ser humano principalmente por medio del estímulo y fortalecimiento de su capacidad productiva y creadora, y del aprendizaje de conocimiento de y para la vida, permitiéndole participar consciente, capaz y eficientemente en la superación individual y en el desarrollo del país.

Dentro de este marco, el trabajo constituye una actividad fundamental del hombre y la sociedad, y se concibe como un medio de autorrealización personal y social.

"Cuando por el trabajo que se realiza se obtiene un ingreso, se le denomina "productivo" y cuando lo que se alcanza es en mayor grado de bienestar común, se llama "socialmente útil".<sup>8</sup>

El trabajo productivo y socialmente útil se da en tres sentidos:

---

<sup>8</sup> Blandón de Cerezo, Raquel. La Mujer y la Familia en Guatemala. p. 56

**Individual:** El trabajo individual, con carácter productivo y socialmente útil, se manifiesta desde temprana edad, cuando la persona se autovalora, busca subsistir y logra su independencia; tal es el caso de los niños y jóvenes del área rural, quienes al emigrar a la ciudad, tratan de trabajar para independizarse de sus padres.

**Social:** El trabajo social, con carácter productivo y socialmente útil, se manifiesta cuando el individuo participa en la solución de algún problema que afecta a la comunidad, por ejemplo, la introducción del agua potable. En estos casos, aunque el individuo no percibe salario, su participación si se contabiliza como un aporte a la comunidad, consistente en jornales.

## **2.10 Trabajo, Factor Importante Para el Desarrollo Social**

El trabajo es un factor clave para el desarrollo social y económico tanto del hombre como de la mujer.

Lamentablemente la situación actual de la mujer, en cuanto al trabajo asalariado se encuentra en un estado precario. La tasa de desocupación es más elevada en la población femenina que en la masculina.

La baja participación de la mujer en la actividad económica del país obedece a factores socioculturales discriminatorios, tales como: subregistro de su participación y menor acceso a la educación. En efecto como lo apunta la Comisión Intersectorial de Educación en Población: "El 51% de la población guatemalteca está representada por la mujer, pero de cada cuatro mujeres en edad de trabajar sólo una se considera de la Población Económicamente Activa (PEA), o sea que está remunerada. La participación de la mujer en la PEA, a nivel nacional, es solamente el

24% y la del hombre 75%"<sup>9</sup>

Con lo anterior queda demostrado de que a pesar que las leyes no hacen discriminación de derecho, las mujeres son mal remuneradas.

Se les imponen horarios o turnos extenuantes en climas malsanos y los lugares de trabajo no cubren los requerimientos exigidos por la ley; no se cumple con la obligación de crear guarderías para las madres trabajadoras y la mayoría no goza de seguro y de una jubilación que les permita una vida decorosa cuando llegue el momento de dejar de trabajar.

Debido a que la madre soltera, que vive en el área rural, por tener un nivel muy bajo de escolaridad (cuando no es analfabeta), no está preparada para desempeñar trabajos donde necesite leer y escribir; por lo tanto por la necesidad de subsistir tiene que trabajar en cualquier cosa, exponiéndose a ser explotada en sus salarios y en su tratamiento personal, incluyendo el acoso sexual.

Por otro lado la crisis económica ha obligado cada día, a más mujeres a integrarse al mercado de trabajo fuera del hogar; poco favorables, sin prestaciones de ninguna clase, con bajo salario, trabajando doble o triple jornada y sin dejar de atender las responsabilidades del hogar, esto hace que duerma poco, lo que le causa enfermedades tanto físicas como psíquicas.

En los hogares pobres del área rural el trabajo doméstico tiende a ser más pesado para la mujer, por cuanto se carece de la posibilidad de contratar a terceras personas que le ayuden y no tiene acceso a electrodomésticos que facilitan esas tareas; a lo cual hay que agregar que, aparte de sus labores domésticas, participa en labores agrícolas, como el chapeo, siembra, deshierbe manual, cosecha post cosecha y cría de animales domésticos.

---

<sup>9</sup> MINEDUC. Comisión Intersectorial de Educación en Población y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1,995. *Mujer y Desarrollo*. Fascículo No. 4. p. 5

Víctimas del analfabetismo, la pobreza y la necesidad de adquirir un ingreso económico, las mujeres jóvenes del área rural se trasladan a áreas urbanas en busca de empleo, de esta cuenta se emplean como domésticas, empleadas de maquilas, dependientes de tiendas, ventas callejeras y en algunos casos se dedican a la prostitución y al tráfico de drogas, devengando salarios miserables y en condiciones degradantes.

### **2.11 Trabajo Doméstico**

Llamado también servicio doméstico y trabajo de casa particular, prestado mayoritariamente por niñas, adolescentes y mujeres pobres.

Este tipo de trabajo reviste gran importancia para las mujeres porque les asegura techo y comida y hasta ciertas comodidades extras, siendo ésta la causa por la que es la primera opción a la que recurren las jóvenes que emigran del área rural a las ciudades, lo que fácilmente las convierte en víctimas indefensas de la explotación.

Las regulaciones especiales para este tipo de trabajo son totalmente discriminatorias y violan las normas constitucionales relativas a la limitación de horarios, derecho a indemnización, despidos por causales de enfermedad sin responsabilidad del empleado, y otros, estas trabajadoras no están protegidas por el sistema de seguridad social.

### **2.12 Maquila**

Este es un tipo especial de empleo que es desempeñado mayoritariamente por mujeres y consiste en la confección de prendas de vestir, utilizando materia prima importada y cuyo producto es exportado como producto no terminado para conseguir una rebaja de impuestos.

Con el pretexto de usar mano de obra no calificada, pagando salarios bajos, que en los países de donde se origina el capital que se convierte en la instalación y funcionamiento de las empresas maquiladoras.

La actividad de maquila tiene antecedentes negativos por el irrespeto de los empleadores a los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras que laboran en las mismas; se ha comprobado que evaden el cumplimiento de las normas de trabajo y que las condiciones en que ejecutan las labores implican un deterioro progresivo y constante de la salud de las personas que en ellas laboran.

### **2.13 Trabajo Agrícola**

El trabajo agrícola consiste en la realización de los cuidados culturales a los cultivos temporales como el corte de café, la zafra, el corte de algodón, etc.; en los cuales la mujer, al igual que el hombre, especialmente del altiplano, trabajan por tarea diaria.

En el trabajo agrícola existe discriminación legal para las personas que desempeñan este tipo de trabajo porque no se les reconoce antigüedad, ni estabilidad y se les limita al derecho a gozar de las prestaciones del seguro social. A la mujer y a los menores de edad se les toma como coadyuvantes del jefe de familia (socialmente y legalmente se reconoce sólo al hombre) y es el único a quien se le atribuye la calidad de trabajador formal a quien se le entrega el salario devengado por el grupo familiar.

### **2.14 Trabajo en Area Rural y el Impacto en el Desarrollo de la Mujer**

De acuerdo con la ex-primer dama de la nación, doña Raquel Blandón de Cerezo, el trabajo en el área rural se desarrolla, anualmente, en tres etapas o fases, y en una de ellas se observa, en mayor grado, la participación de la mujer.

Dice la señora Blandón de Cerezo que "Analizando lo relativo al trabajo en el área rural, se puede detectar tres sub-periodos a lo largo del año agrícola, donde se observan variaciones en el tamaño de la fuerza de trabajo rural. En el periodo comprendido entre enero y marzo, se dá la más baja intensidad de productos en la agricultura tradicional, principalmente en los cultivos de granos básicos.

En el sub-periodo abril-agosto es donde las tasas de utilización de mano de obra alcanza los niveles más altos en la agricultura de producción de alimentos, sobre todo en las categorías de trabajadores por cuenta propia.

En el sub-periodo septiembre-diciembre, se presentan la más alta tasa de utilización de mano de obra temporal. Los trabajadores por cuenta propia y en muchas ocasiones con su familia completa se despalazan hacia la costa sur para trabajar en la cosecha del café, que es donde se aprecia un número alto de participación femenina, como empleada permanente y/o como empleada temporal".<sup>10</sup>

Con lo anterior queda evidenciado que las mujeres rurales han participado, desde siempre, en las actividades que constituyen las fuentes principales de ingreso de las familias rurales, a través de su incorporación en las tareas de recolección y procesamiento en las fincas cafetaleras, de algodón, caña, tabaco, etc.; así como la preparación de alimentos para los trabajadores.

Sin embargo, el trabajo que las mujeres realizan es considerado únicamente como "ayuda" a su cónyuge y a sus hijos mayores de edad que son los contratados y por ello no reciben ningún salario; no obstante que estas tareas sólo vienen a sumarse a la lista de lo que ha sido tradicionalmente el trabajo productivo: cuidado de los hijos, limpieza del hogar, lavado, planchado de ropa, acarreo de agua, leña, etc. Esta discriminación laboral se acrecienta cuando la mujer es una madre soltera, especialmente si ésta vive en el área rural.

---

<sup>10</sup> Blandón de Cerezo, Raquel, *La Mujer y la Familia en Guatemala*, p. 76 y 77.



## 2.15 Lo Formal Dentro de lo Informal en el Desarrollo Familiar

El sector informal de la economía ha cobrado capital importancia en Guatemala en los últimos años, debiendo principalmente que se presenta como una alternativa de solución para la absorción de la fuerza laboral y como generador de medios de subsistencia de un número cada vez mayor de familias.

La economía informal cumple una doble función en el sistema económico. Por un lado produce y/o distribuye bienes y servicios a bajo precio para la población de menores ingresos, y por otro, da empleo a la población que por una u otra causa no está empleada en el sector formal de la economía.

Es característico observar en el sector informal de la economía, que la mayoría de los trabajadores tienen un nivel educativo inferior a los del sector formal, especialmente en los casos de las mujeres y migrantes.

"Los integrantes del sector informal realizan sus actividades económicas fuera de la formalidad jurídica y de ahí viene el nombre de informales.

No están inscritos en el Registro Mercantil, no emiten facturas no llevan libros de contabilidad, ni tampoco pagan el impuesto sobre la Renta, no obstante que un porcentaje significativo de ellos tiene un ingreso económico lo suficientemente alto como para estar afectos a dicho impuesto".<sup>11</sup>

El sector informal puede conceptualizarse como aquel conjunto de pequeñas unidades económicas cuyo proceso de producción, venta y/o prestación de servicios es rudimentaria e intensivo en mano de obra y se realiza con la participación directa del propietario y con un alto componente de trabajo familiar. Hay que agregar que dichas unidades de producción no están registradas en ninguna asociación privada u oficina pública, tales como Registro Mercantil, IGSS, etc.

---

<sup>11</sup> Escoto, Jorge y Estrada, Sergio. Estudio sobre sector informal de producción y servicios en el área urbana. 1,987. p. 220

registradas en ninguna asociación privada u oficina pública, tales como Registro Mercantil, IGSS, etc.

La división de trabajo asigna el papel de la reproducción doméstica a la mujer y el productivo de bienes y servicios al hombre. El papel reproductivo es clasificado como no económico por no entrar en el ámbito de intercambio mercantil, por ello no aparece en la mayoría de los datos estadísticos actuales y ha provocado que el trabajo de la mujer se haya desvalorizado.

"Según el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), en el sector informal se pueden encontrar las categorías ocupacionales siguientes:

**Microempresario:** Es el propietario o patrono de una microempresa que emplea hasta un máximo de cuatro trabajadores asalariados.

**Trabajo por cuenta propia:** Es el propietario de un negocio que no emplea mano de obra asalariada.

**Asalariados de microempresas:** Se encuentran contratados por las microempresas y su remuneración es en dinero.

**Trabajadores familiares no remunerados:** Trabajan para una empresa o para un trabajador por cuenta propia y no perciben salario alguno debido al vínculo familiar que les une con su patrono. No se incluye el servicio doméstico por estar ligado al hogar y no a una unidad productiva.

Las anteriores categorías ocupacionales pueden encontrarse en la industria, el comercio y los servicios, no así en la agricultura, actividad que se explica a través de las relaciones de producción que se dan en el campo. Es por esto que la economía informal se define como esencialmente urbana.

La tendencia a la creciente incorporación de la mujer a la población económicamente activa y la falta de oportunidades de trabajo en el sector formal de la economía. Este factor está

asociado estrechamente con el nivel educativo de las mujeres y con factores socioculturales que influyen en el momento de reclutar personal.

Por ello, muchas mujeres trabajan en el sector informal, el cual les permite combinar responsabilidades de trabajo con las del cuidado de los hijos y otras tareas domésticas, pero que ofrece remuneraciones bajas e irregulares y ninguna ventaja extrasalarial.

Como una realidad permanente, la integración de la mujer en la vida económica del país, es en gran medida resultado de la pobreza creciente y de la necesidad de la mujer de trabajar para aportar el ingreso del hogar.

Existen diferencias en las formas de participación de la mujer dentro del sector informal. Estas diferencias se manifiestan en que las unidades de producción en las que participan las mujeres, generalmente reúnen las siguientes características:

- a) Las actividades informales generalmente requieren poca o ninguna preparación, como en el caso del comercio.
- b) Suelen estar concentradas en áreas que representan una extensión del trabajo de la mujer en el hogar. Ejemplo, talleres de costura, tortillería, panadería.
- c) La actividad se desempeña en el hogar porque facilita el manejo de las responsabilidades domésticas. Cuidar los niños, preparar los alimentos, etc.

La participación de la mujer en el comercio sobresale en relación a la manufactura y a los servicios.

Esto es así, porque el comercio requiere poca educación, escasos conocimientos técnicos y suele ser compatible en las responsabilidades domésticas, especialmente en el cuidado de los hijos.

En la rama de comercio, las mujeres generalmente venden en puestos fijos, en calles y mercados y en su propia casa.

Dentro de los problemas que afronta la mujer en el trabajo informal es la falta de créditos y la imposibilidad de poder tener acceso a cierta capacitación que les permita desarrollar actividades más atractivas desde el punto de vista del ingreso y de la jornada de trabajo.

La economía formal es aquella en la cual se lleva un registro de lo producido y utilizado por la sociedad, dentro del sistema económico. Para llevar un ordenamiento de este registro, la actividad productiva se divide en tres sectores:

**El sector primario:** Abarca las actividades que se realizan en base a los recursos naturales: agricultura, minería, ganadería.

**El sector secundario:** Este sector comprende las actividades realizadas por las industrias, por ejemplo: fabricación de ropa, muebles, herramientas, etc.

**El sector de los servicios:** En este sector se agrupan todas aquellas actividades que satisfacen necesidades, que no se pueden expresar materialmente. El transporte, diversiones, educación y otras.

Con la división de estos tres sectores, la economía formal puede llevar mejor control de las actividades productivas dentro del sistema económico.

En los países subdesarrollados, como Guatemala, es el sector de los servicios el que ocupa a la mayoría de personas que emigran de las áreas rurales a las áreas urbanas. Una razón para esto es la falta de educación y preparación de personas, quienes en busca de subsistencia realizan cualquier clase de trabajo: ventas callejeras, trabajos manuales, servicios domésticos, etc.

### III MARCO METODOLOGICO

### **3.1 Objetivo General**

Investigar cuáles son las necesidades educativas y laborales de la madre soltera del área rural del municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa, que le permitan mejorar su calidad de vida.

### **3.2 Objetivos Específicos**

- a) Determinar el nivel educativo de la madre soltera del área rural.
- b) Establecer las áreas en que necesita formación laboral la madre soltera del área rural.
- c) Clasificar las áreas de formación laboral en relación al interés manifiesto por la madre soltera del área rural.

### **3.3 Variables**

Necesidades educativas y laborales de la madre soltera del área rural del municipio de Barberena.

### **Definición Teórica**

Es la ausencia de conocimientos de la madre soltera, que no le permite incorporarse al sector productivo.

### **3.4 Indicadores**

- Educación actual, conocimientos en lectura y escritura
- Último grado cursado
- Interés en continuar sus estudios
- Participación comunitaria
- Situación familiar
- Situación laboral
- Situación económica
- Conocimiento en oficios específicos
- Interés en aprender oficios específicos.

### 3.5 Población Seleccionada

En la fase de investigación de campo se interrogó a 750 madres solteras del área rural del municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa, para determinar sus necesidades educativas que permitan mejorar su calidad de vida, significando el universo o sea la totalidad de madres solteras, por ser una población factible de ser interrogada.

La técnica utilizada para la recolección de la información consistió en la entrevista formal como un procedimiento adecuado y efectivo en este tipo de investigación y por ser dirigido a personas adultas que poseen limitación de tiempo e instrucción educativa.

Entre las bondades de esta técnica de investigación están:

- a. El acercamiento directo con las personas interrogadas es vital.
- b. Se va adquiriendo confianza conforme avanzan las preguntas y respuestas.
- c. Se va creando el diálogo esto permite cierto grado de libertad para hacer preguntas discretas y obtener respuestas.

**IV**  
**PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS**  
**RESULTADOS**



## INTERPRETACION DE RESULTADOS

De acuerdo a la entrevista realizada a madres solteras del área rural del municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa, se alcanzaron los siguientes resultados y se interpretaron los mismos.

### Preguntas No. 1 y 2

#### ¿Sabe leer y escribir?

El 46.7% de madres las solteras entrevistadas respondieron saber leer y escribir perfectamente, el 13.3% afirmó saber leer y escribir deficientemente y el 40.0% no saben leer y escribir.

Esto demuestra que un alto porcentaje de madres solteras son analfabetas, tomando en cuenta que el 13.3% afirmó saber leer y escribir deficientemente, la situación es preocupante al igual que el 40.0% que no saben nada. Este 13.3% pueden ser consideradas analfabetas por su escaso nivel de escolaridad, llegándose al total de 53.3% de madres analfabetas.

### Pregunta No. 3.

#### ¿Cuál fue el último grado cursado en la escuela?

Como resultado de la entrevista, el 17.3% llegó al primer grado del nivel primario; el 9.3% llegó a segundo; el 11.6% a tercero; el 11.3% a cuarto; el 8.0% a quinto y el 12.0% logró culminar su primaria.

El 10.47% de madres solteras cursó otros estudios, entre ellos: primero y segundo y tercer grado del ciclo de educación básica o cultura general, magisterio, secretariado, perito contador; quedándose sin concluir, en muchos casos, sus estudios.

El porcentaje de madres solteras que no asistieron a un centro educativo es del 20.0%.

**Pregunta No. 4**

**¿Le gustaría seguir estudiando?**

Del 100% de madres solteras entrevistadas, el 60% manifestaron que le gustaría seguir estudiando; el 40% no está interesada. Ante esta situación es conveniente buscar alternativas que permitan continuar con los estudios interrumpidos.

**Pregunta No. 5**

**Si su respuesta es afirmativa ¿En qué jornada podría seguir estudiando?**

Del total de madres solteras, interesadas en seguir estudiando, el 25.3% prefiere seguir los estudios por la noche; el 16.6% lo prefiere los sábados; el 11.6% manifiesta que lo haría por las tardes y el 6.4% los domingos, un 40% no manifestó interés en continuar sus estudios.

Las respuestas se justifican por que la mayoría trabaja todo el día, teniendo libre únicamente jornada nocturna y sábados.

**Pregunta No. 6**

**¿Devenga un salario mensual que satisfaga sus necesidades y de su familia ?**

El 93.33% de las madres entrevistadas, no devengan un salario mensual que satisfaga sus necesidades, mientras un 6.67% goza de un salario mensual que llena las expectativas de satisfacción de necesidades.

Como consecuencia del analfabetismo y los bajos niveles de escolaridad, las madres solteras se ven obligadas a emplearse en cualquier empleo que les ofrezcan, aunque esto represente humillaciones, explotación, acoso sexual, etc., que denigran su dignidad.

**Pregunta No. 7**

**¿Recibe ayuda económica del padre de sus hijos ?**

Del total de madres entrevistadas el 59.3% no reciben ayuda; el 40.7% si recibe ayuda por el padre de su (s) hijo(s).

Las madres que reciben ayuda son menos que las que no reciben tal ayuda; sin embargo, estas ultimas consideran que no es suficiente porque el padre de los niños también tienen empleos precarios o mal pagados.

**Pregunta No. 8**

**¿Recibe ayuda económica de otras personas ?**

El 41.3% manifiesta recibir ayuda de sus padres; el 14.6% es ayudada por los hermanos; al 5.3% le ayuda los suegros; 4.6% es ayudada por los hijos y el 34.0% no recibe ayuda de nadie.

La ayuda que reciben es muy poca, puesto que quienes les ayudan tiene sus propios compromisos económico, por lo que el problema persiste.

### Pregunta No. 9

¿Su ingreso económico mensual asciende a ?

Del 100% de madres solteras entrevistadas, el 2.0% tienen un ingreso mensual que asciende a Q. 600.00; el 2.1% gana Q. 650.00; el 3.1% gana Q. 550.00; el 4.1% devenga Q. 200.00; el 9.3% gana Q. 250.00; el 11.6% gana Q. 500.00; el 13.3% gana Q. 400.00; el 13.8% gana Q. 150.00; el 12.9% gana Q. 350.00; el 19.3% gana Q. 300.00 al mes y el 8.5% no recibe ingreso económico alguno.

### Pregunta No. 10

¿Desempeña un trabajo remunerado ?

El 85.3% de las madres entrevistadas manifestaron desempeñar un trabajo remunerado; pero no necesariamente gozan de un salario satisfactorio en su totalidad. El 14.7% no tienen empleo remunerado.

### Pregunta No. 11

¿Que trabajo desempeña fuera de su casa ?

Del total de madres entrevistadas el 30.2% trabajan como domésticas; el 22.6% lo hacen en maquiladoras; el 12.8% labora en fincas como jornaleras; el 4.0% trabaja en ventas por cuenta propia; el 4.1% labora en almacén; el 3.2% lo hace en cafetería; el 8.4% tienen diversos trabajos (= cajeras, dependiente de farmacia, impulsadoras) y 14.7% no tienen ningún empleo.

La mayoría trabaja como doméstica y en maquilas, trabajos que no requieren mayores estudios o capacidad, vale el deseo y necesidad de las interesadas.

**Pregunta No. 12**

**¿Cuántas horas dedica al trabajo que desempeña ?**

Del total de madres solteras que laboran, el 17.5% dedica 12 horas en su jornada laboral, el 22.4% dedica 8 horas ; el 16.0% dedica 10 horas ; el 13.3% dedica 14 horas ; el 4.1% dedican 9 horas ; el 6.4% dedican 7 horas ; el 5.3% trabajan 5 horas al día y el 14.7% no tienen empleo remunerado.

Ello demuestra que por tener que trabajar más de 8 horas diarias no les queda mucho tiempo para atender la educación de sus hijos y su propia superación.

**Pregunta No. 13**

**¿Le gustaría aprender un oficio en particular ?**

El 88.2% si está interesada en aprender un oficio, mientras que el 11.8% no lo está.

Es importante este resultado por el interés positivo manifestado, en querer aprender un oficio por lo que es necesario crear programas de ayuda para estas madres solteras.

**Pregunta No. 14**

**¿Cual de los siguientes oficios le gustaría aprender ?**

Son 2 oficios que mayor interés tienen las madres solteras en aprender :

Corte y confección (29.3%) ; belleza (29.2%). Le sigue en el orden repostería (18.4%) y enfermería (11.3%).

Por este interés, vale la pena buscar alternativas de atender esta inquietud laboral.

Pregunta No. 15

¿En qué horario podría aprender este oficio?

El 37.3% de madres solteras prefiere los sábados aprender el oficio; el 21.3% manifiesta que lo haría los domingos; el 18.6% por las noches y el 10.9% por las tardes.

Esto es explicable, ya que generalmente los sábados y domingos son los días que tienen más tiempo para dedicarse a otras actividades.

Los objetivos específicos que se pretenden lograr al finalizar el trabajo de investigación son:

1. Determinar el nivel actual educativo de la madre soltera del área rural.
2. Establecer las áreas en que necesita formación laboral la madre soltera del área rural.
3. Clasificar las áreas de formación laboral en relación al interés manifiesto por las madres solteras del área rural.

Como resultado de la entrevista efectuada a 750 madres solteras del área rural del municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa, se puede inferir que estos objetivos sí fueron alcanzados.

Al referirnos al primer objetivo, se logró establecer que las madres solteras del municipio de Barberena, tienen un bajo nivel de escolaridad, porcentualmente vemos que el 57.6% no culminó su primaria.

Otro dato preocupante es el 20.0% de madres solteras que no asistieron a un centro educativo, por lo que son consideradas analfabetas.

Si sumamos el 20.0% a las que únicamente llegaron al primer grado (17.3%) del nivel primario, vemos que se eleva el problema del analfabetismo, puesto que éstas madres solteras tampoco saben leer y escribir correctamente.

El segundo objetivo, también fue logrado, ya que las madres solteras entrevistadas externaron su interés en recibir formación y capacitación en áreas específicas, al mismo tiempo de continuar sus estudios.

El tercer objetivo, se alcanzó al igual que los otros dos, puesto que al clasificar los oficios de interés por las madres solteras vemos que en su orden quedan así: Corte y confección, belleza, repostería y enfermería.

Esto les ayudará a independizarse del trabajo que actualmente desempeñan y así autoorganizarse de mejores ingresos económicos y dedicarle más tiempo a sus hijos.

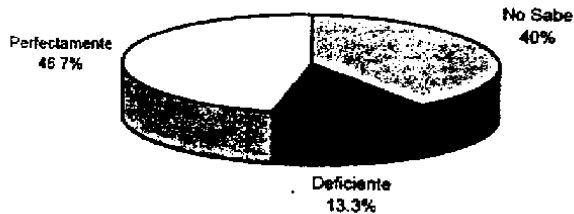
**Las variables son:**

Necesidades educativas y laborales de la madre soltera del área rural que le permitan mejorar su calidad de vida.

Los resultados obtenidos de la entrevista realizada a madres solteras del área rural del municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa, si las analizamos con las variables vemos que tienen relación con las respuestas dadas por ellas.

### Pregunta No. 1

¿Sabe leer?



#### Observaciones:

De acuerdo a los resultados, el 46.7% de las madres solteras entrevistadas **saben leer perfectamente**.

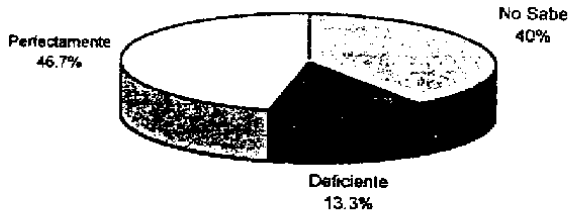
El 13.3% afirmó saber **deficientemente** y el 40 % no sabe leer.

El analfabetismo es evidente, por lo tanto existen escasas oportunidades para su desarrollo.



## Pregunta No. 2

¿Sabe escribir?



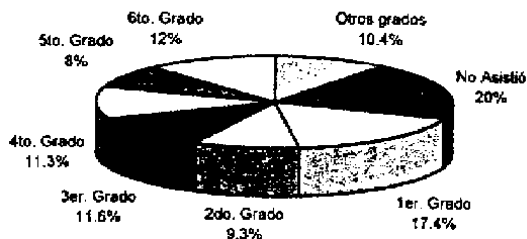
### Observaciones:

Al igual a la pregunta No. 1, los resultados son preocupantes por cuanto el 46.7% saben escribir, el 13.3% sabe deficientemente y el 40% no sabe escribir.

Si el 13.3% puede ser considerado como madres analfabetas por su escaso nivel educativo, si lo sumamos al 40% que no saben, vemos que las analfabetas llegan al 53.3%.

### Pregunta No. 3

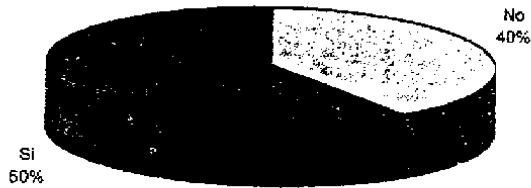
¿Cuál fue el último grado cursado?



#### Observaciones:

De acuerdo a los resultados, la mayoría de madres solteras no culminaron su primaria (=57.6%); otro alto porcentaje no asistió a un centro educativo (=20.0%) demostrando el porqué de los altos índices de analfabetismo de las madres solteras del área rural.

**Pregunta No. 4**  
**¿Le gustaría seguir estudiando?**



**Observaciones:**

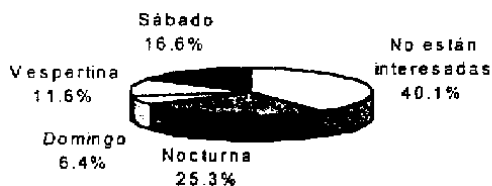
Del 100% de madres solteras entrevistadas, el 60% de ellas manifiesta que le gustaría seguir estudiando; el 40% no están interesadas.

Ante esta situación es conveniente buscar soluciones prácticas para satisfacer este deseo de continuar los estudios interrumpidos.

### Pregunta No. 5

Si su respuesta es afirmativa

¿En qué jornada podría seguir estudiando?



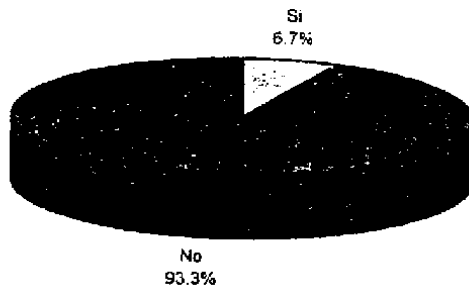
#### Observaciones:

El 25.3% prefiere seguir estudiando por las noches; el 16.6% prefiere los sábados; el 11.6% por las tardes y el 6.4% los domingos, un 40% no manifestó interés en continuar sus estudios.

Esto es explicable por el hecho que la mayoría trabaja todo el día, teniendo libre únicamente las noches y fines de semana.

**Pregunta No. 6**

**¿Devenga un salario mensual que satisfaga sus necesidades y de su familia?**



**Observaciones:**

Como lo demuestran los resultados, el 93.3% de madres solteras no devengan un salario mensual que satisfaga sus necesidades, mientras que únicamente el 6.7% si goza de un salario satisfactorio.

Como consecuencia del analfabetismo y los bajos niveles de escolaridad, las madres solteras se ven obligadas a emplearse en cualquier empleo que les ofrezcan, aunque ésto represente humillaciones, acoso sexual, explotación, etc.

### Pregunta No. 7

¿Recibe ayuda económica del padre de sus hijos?



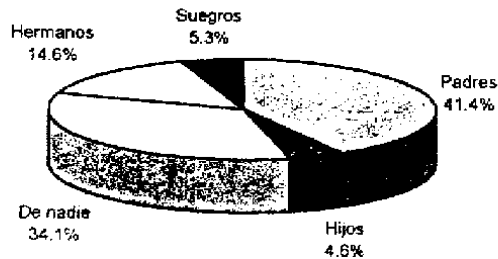
#### Observaciones:

Es evidente notar que: del total de madres solteras entrevistadas, el 59.3% no recibe ayuda del padre de sus hijos; el 40.7% si recibe ayuda.

Las madres solteras que reciben ayuda son menos que las que no reciben tal ayuda; sin embargo, las que si la reciben consideran que no es suficiente porque el padre de los niños (as) también tienen empleos precarios o mal pagados.

### Pregunta No. 8

¿Recibe ayuda económica de otras personas?



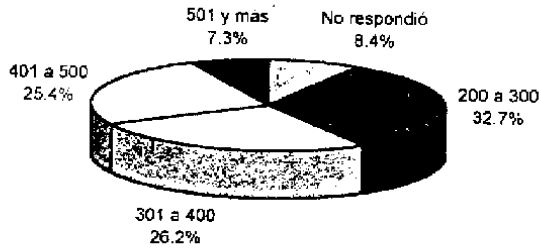
#### Observaciones:

Los resultados nos demuestran que el 41.3% de madres solteras reciben ayuda de sus padres; el 14.6% es ayudada por los hermanos; el 5.3% le ayudan los suegros; el 4.6% es ayudada por los hijos y el 34.0% no recibe ayuda de nadie.

La ayuda que reciben es muy poca, puesto quienes le ayudan tienen sus propios compromisos económicos, por lo que el problema persiste.

### Pregunta No.9

¿Su ingreso económico al mes asciende a ?



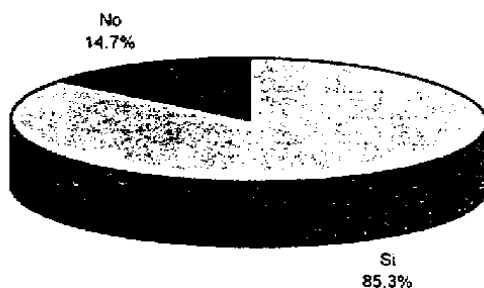
#### Observaciones:

Estos sueldos si los comparamos con el número de personas que dependen de las madres solteras, los precios de la canasta básica, medicamentos, ropa, etc. es insuficiente, alcanzándoles únicamente para subsistir.



### Pregunta No. 10

¿Desempeña un trabajo remunerado?



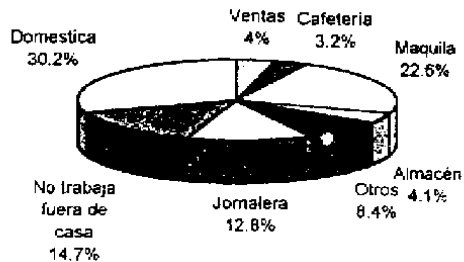
#### Observaciones:

Estos resultados nos demuestran que el 85.3% de las madres solteras entrevistadas manifiestan desempeñar un trabajo remunerado; pero no necesariamente satisfactorio, el 14.7% no lo tiene.

Si se analiza con más profundidad, comparando con el tipo de trabajo desempeñado, vemos que estos no necesitan mayor preparación y conocimientos, por lo que son calificados no altamente remunerados y satisfactorios.

### Pregunta No.11

¿Qué trabajo desempeña fuera de casa?

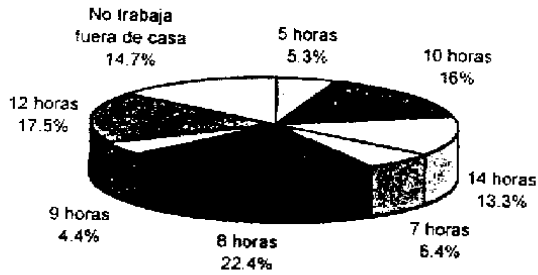


#### Observaciones:

Como lo demuestran los resultados, la mayoría de madres solteras trabajan como domesticas y en fábricas maquiladoras. Estos trabajos no necesitan mayores estudios o capacidad, vale el deseo y necesidad de las interesadas.

**Pregunta No. 12**

**¿Cuántas horas dedica a su trabajo?**

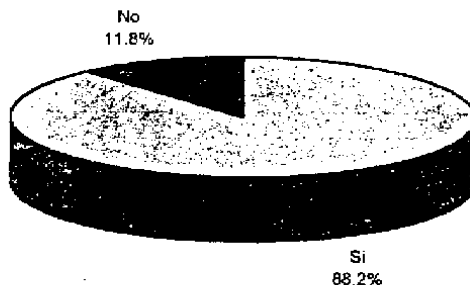


**Observaciones:**

De acuerdo a los resultados, la mayoría de madres solteras trabajan más de ocho horas diarias. Por este motivo no les queda mucho tiempo para atender la educación de sus hijos y su propia superación.

**Pregunta No. 13**

**¿Le gustaría aprender un Oficio?**



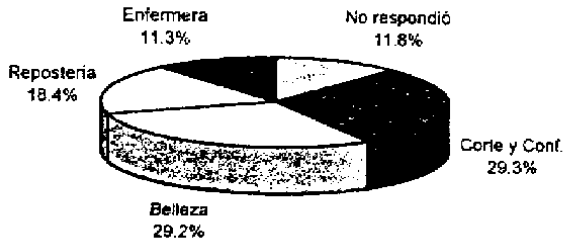
**Observaciones:**

Como vemos en los resultados el 88.2% de madres solteras entrevistadas, manifiestan estar interesadas en aprender un oficio; mientras que el 11.8% no lo está.

Es importante este resultado positivo en querer aprender un oficio, por lo que es necesario crear programas con enfoque laboral para estas madres solteras del área rural.

**Pregunta No. 14**

**¿Qué oficio le gustaría aprender?**



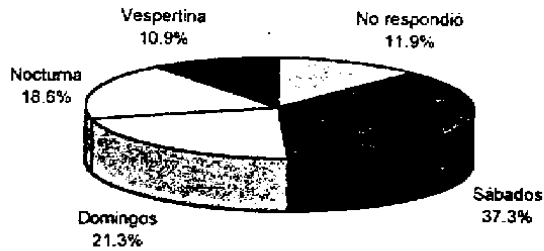
**Observaciones:**

La gráfica nos demuestra los siguientes resultados: Los oficios que mayor interés manifiestan las madres solteras en aprender: Corte y confección y belleza. Le sigue repostería y enfermería.

Por este interés vale la pena buscar la forma de atender esta inquietud laboral.

Pregunta No. 15

¿En qué horario podría aprender ese oficio?



**Observaciones :**

Los resultados nos demuestran que el 37.3% de madres solteras entrevistadas prefieren hacerlo los sábados; el 21.3% prefieren los domingos y el 18.6% prefieren por las noches y el 10.9% por las tardes.

Esto es explicable, ya que generalmente los fines de semana (sábado y domingo) son los días que más tiempo tienen para dedicarse a otras actividades.

**v**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **Conclusiones**

1. Las necesidades de formación y capacitación de las madres solteras del área rural del municipio de Barberena, se enfocan en 3 aspectos :
  - Corte y confección
  - Belleza
  - Repostería
  
2. Existe un manifiesto interés de la madre soltera por continuar sus estudios y participar en capacitaciones que le faciliten aprender un oficio en particular, que le brinden oportunidades para desempeñarse eficientemente en un trabajo mejor remunerado.
  
3. La remuneración obtenida por el trabajo de las madres solteras es insuficiente para satisfacer sus necesidades, siendo ayudadas por familiares en muchos casos para salir adelante.



## Recomendaciones

1. Que el Estado, a través del Ministerio de Educación brinde atención especial a la educación para adultos, implementando programas que contribuyan a que el adulto y especialmente la madre soltera mejore sus condiciones de vida.
2. Que el Estado, a través de CONALFA, quien tiene a su cargo el programa de alfabetización, para evitar duplicidad de esfuerzos y de recursos debe coordinar acciones con instituciones privadas y oficiales que ejecutan programas de desarrollo comunal, para que la formación de la madre soltera sea integral y responda a sus necesidades e intereses, no impartiendo simplemente la alfabetización o etapas de seguimiento en forma aislada y alejada de lo que realmente le interesa a la madre soltera.
3. El Ministerio de Educación en coordinación con ONG's deben facilitar a la madre soltera del área rural la educación y capacitación orientada al trabajo productivo, garantizándole igualdad de oportunidades, contribuyendo a eliminar cualquier forma de discriminación elevando su calidad de vida y su familia, proporcionándoles créditos, recursos tecnológicos y humanos para el montaje de pequeñas empresas con fines de desarrollo económico y social.
4. Que el Organismo Legislativo promueva leyes para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular, especialmente en relación a salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad.

VI  
ANEXOS

**Cuestionario para entrevistar a madres solteras del  
área rural del municipio de Barberena, Santa Rosa.**

Respetable señora: Al saludarle de manera cordial me permito solicitarle su valiosa colaboración en el sentido de contestar a las preguntas que se le formulará a continuación. Sus respuestas serán muy importantes para el desarrollo de esta investigación. Le anticipo mis sinceros agradecimientos por su cooperación.

**Aspecto educativo**

1. ¿Sabe leer?..... a) perfectamente  
b) deficientemente  
c) no sabe
2. ¿Sabe escribir?..... a) perfectamente  
b) deficientemente  
c) no sabe
3. ¿Cuál fue el último grado cursado en la escuela?

1°	2°	3°	4°	5°
----	----	----	----	----

Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿Le gustaría seguir estudiando?..... Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
5. Si su respuesta es afirmativa, ¿en qué jornada podría seguir estudiando?..... a) Matutina  
b) vespertina  
c) nocturna  
d) Otro \_\_\_\_\_

### Aspecto Socioeconómico

6. ¿Devenga un salario mensual que satisfaga sus necesidades y de su familia?..... Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
7. ¿Recibe ayuda económica del padre de sus hijos?..... Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
8. ¿Recibe ayuda económica de otras personas?.....
- a) padres
  - b) suegros
  - c) hermanos
  - d) otro \_\_\_\_\_
9. ¿Su ingreso económico mensual asciende a?.....
- a) Q. 100.00
  - b) 200.00
  - c) 300.00
  - d) Otros \_\_\_\_\_

**Aspecto laboral**

10. ¿Desempeña un trabajo remunerado?..... Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
11. ¿Qué trabajo desempeña fuera de su casa?..... a) doméstica  
b) maquila  
c) jornalera  
d) otro \_\_\_\_
12. ¿Cuántas horas dedica al trabajo que desempeña?..... a) cinco  
b) seis  
c) siete  
d) otro \_\_\_\_
13. ¿Le gustaría aprender un oficio en particular?..... Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
14. ¿Cuál de los siguientes oficios le gustaría aprender?..... a) corte y conf.  
b) repostería  
c) belleza  
d) Otro \_\_\_\_
15. ¿En qué horario podría aprender este oficio?..... a) matutina  
b) vespertina  
c) nocturna  
d) otro \_\_\_\_

## BIBLIOGRAFIA

1. ASIES. Plan de Acción de Desarrollo Social, 1996.
2. Berstein, Rose. La Madre Soltera ante la Sociedad. Ediciones Marymar, Buenos Aires, Argentina, 1992.
3. Código Civil de Guatemala.
4. Constitución Política de la República de Guatemala.
5. Escoto, Jorge y Estrada, Sergio. Estudio sobre Sector Informal de Producción y Servicios en el área urbana. 1987.
6. FLACSO. Mujeres Latioamericanas en Cifras. 1,990.
7. IGESP. La Mujer en el Sistema Educativo Nacional. Sexta lección, 1,996.
8. IGESP. La Participación de la Mujer en la Actividad Económica de Guatemala. Octava lección, 1,996.
9. IGESP. Estudios de la Mujer. Cuarta Lección, 1,996.
10. Loda, de Cerezo, Raquel Blandón. La Mujer y la Familia en Guatemala. Presidencia de la República, 1,990.
11. Messen F. Rosa María. Oficina Nacional de la Mujer (ONAM). Trabajo informal. Mujer y Sector Informal, 1995.
12. MINEDUC. Comisión Internacional de Educación en Población. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Familia y Calidad de Vida.

13. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Informe de la República de Guatemala. Aplicación de las Estrategias de NAIROBI, 1,994.
14. Pérez Laura y Pichardo, Arlette. Pobreza en el Istmo Centroamericano. Perspectivas de las mujeres. Tomo I, II y III. San José Costa Rica, 1990.
15. Procuraduría de los Derechos Humanos. IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing. Informe de la Organización no Gubernamental de Guatemala, 1995.
16. Procuraduría de los Derechos Humanos. Derechos de la Mujer. Fascículo No. 4. Guatemala, 1995.
17. Samayoa Méndez, Patricia. Perfil de la Situación de la Mujer en Guatemala, 1996.
18. UNESCO. Retos hasta el año 2,000. La Mujer, 1987.
19. UNICEF. Análisis de la Situación del Niño y la Mujer. Guatemala, agosto 1991.